

PROPUESTA CREACIÓN PLATAFORMA INFORMÁTICA ENGATIVÁ

PAOLA JOHANNA FERNÁNDEZ PARDO

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA TRABAJO SOCIAL
BOGOTA
2008**

PROPUESTA CREACIÓN PLATAFORMA INFORMÁTICA ENGATIVÁ

PAOLA JOHANNA FERNÁNDEZ PARDO

TRABAJO DE GRADO

Tutor: Héctor Fabio Rodríguez

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA TRABAJO SOCIAL
BOGOTA
2008**

Dedicado a:

Este Trabajo de Grado está dedicado a los nuevos roles que los y las Trabajadores (as) Sociales tienen la posibilidad de asumir, en un mundo en el que la tecnología ofrece opciones para el desarrollo de las comunidades. Las Humanidades y Ciencias Sociales empalman la construcción de las herramientas tecnológicas, con un sentido social, pues somos nosotros (as) quienes trabajamos bajo objetivos colectivos con las organizaciones sociales, instituciones públicas y comunidades en lo cotidiano, por ende tenemos un panorama de la realidad.

AGRADECIMIENTOS

Por la disposición, apoyo y colaboración en el proceso de la creación de la Plataforma Informática Engativá, en una etapa inicial se agradece a: La Subdirección Local para la Integración Social, Luís Antonio Estupiñán (Coordinador Proyecto 215, Tejido Local-Subdirección Local para la Integración Social), Héctor Fabio Rodríguez (Trabajador Social Formador UNIMINUTO), María Del Carmen Docal (Trabajadora Social Formadora UNIMINUTO), Víctor Eduardo Palacios (Tecnólogo en Diseño Gráfico), Phanor Chalarca (Trabajador Social UNIMINUTO), John Muñoz (Tecnólogo de Informática en formación) y Andrés Galindo (Tecnólogo de Informática en formación).

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. PROPUESTA PLATAFORMA INFORMÁTICA ENGATIVÁ
 - 1.1 Campo de práctica y frente de trabajo
2. OBJETIVOS
 - 2.1 *OBJETIVO GENERAL*
 - 2.2 *OBJETIVOS ESPECÍFICOS*
3. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FACILITADORAS DE PROCESOS PARTICIPATIVOS EN LA LOCALIDAD ENGATIVÁ
 - 3.1 ANTECEDENTES
 - 3.2 FORMULACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA
 - 3.3 JUSTIFICACIÓN SOCIAL Y HUMANA
4. MARCO HISTÓRICO, INSTITUCIONAL, CONTEXTUAL, CONCEPTUAL, Y TEÓRICO
 - 4.1 MARCO HISTÓRICO E INSTITUCIONAL
 - 4.1.1 Subdirección Local para la Integración Social Engativá
 - 4.1.1.1 Funciones de las Subdirecciones Locales
 - 4.1.1.2 Objeto de las Subdirecciones.
 - 4.1.1.3 Atribuciones.
 - 4.1.1.4 Funciones particulares
 - 4.2 MARCO CONTEXTUAL
 - 4.2.1 Generalidades
 - 4.2.4 Juntas de Acción Comunal, Organizaciones, Redes, Comités, Subcomités y Consejos Engativá
 - 4.2.4.1 Juntas de Acción Comunal.
 - 4.2.4.2 Organizaciones
 - 4.2.4.3 Consejos y Comités.
 - 4.2.4.4 Redes de la Localidad Décima de Engativá.
 - 4.2.4.5 Mesas Intersectoriales
 - 4.2.4.6 Unidad de Apoyo Técnico UAT
 - 4.2.4.7 Consejo de Política Social (CLOPS)
 - 4.3 MARCO CONCEPTUAL
 - 4.3.1 Nodo Sala situacional
 - 4.3.2 Nodo Centro Documental en Política Social
 - 4.3.3 Nodo Diagnósticos sociales
 - 4.3.4 Nodo Cartografía Social

4.3.5 Nodo CLOPS (Consejo Local de Política Social)

4.3.6 Nodo Consultorio Social Uniminuto Engativá

4.3.7 Nodo Comités y Subcomités

4.3.8 Veedurías

4.4 MARCO TEÓRICO

4.4.1 La Constitución Política De Colombia

4.4.2 Desarrollo A Escala Humana (Manfred Max Neef)

4.4.3 Capital Social según Robert Putman

4.4.3.1. Redes en la sociedad (Robert Putman)

4.4.3.2. Putman y la importancia de las Redes

4.4.4 Redes, Sociedad Y Tecnología De La Comunicación (Manuel Castells)

4.5 Comunicación y Redes Sociales, una perspectiva de Diego F. Henao Arcila.

4.6 Aspectos concluyentes en el análisis de Redes, los sistemas de información y comunicación, estimulante al tema de la incidencia a la participación.

4.7 Participación eje transversal de la Plataforma Informática Engativá:

4.7.1 La participación como concepto:

4.7.2 Participación en la Constitución Política Colombiana

4.7.3 Estrategias, condiciones y posibilidades para que se de la participación:

4.7.3.1. Darío Restrepo, logra concretar 5 estrategias participativas:

4.7.3.2. Trilogía de la participación reflexión de Estanislao Zuleta

4.7.3.3 Niveles y recursos para la participación

5. CONCILIACIÓN TEÓRICA

6. SISTEMATIZACIÓN E INTERVENCIÓN DE LA EXPERIENCIA

6.1 Descripción de la metodología y componentes del proyecto

6.1.1 Creación de la Plataforma Informática de Engativá

6.1.2 Componente dinámico y metodológico de la herramienta

6.2 Estrategia de la puesta en marcha y actualización de la herramienta

6.3 Metodología

6.4 Antecedentes del proyecto

6.4.1 Inicio, historia, limitaciones y acciones concreta del proyecto

7. CONCLUSIONES

8. RECOMENDACIONES

9. BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

Las tecnologías de información y comunicación como herramienta potencial de procesos participativos, han sido acogidas en nuestro país como nuevas formas de concebir la sociedad en red, con el propósito de dar la posibilidad a los y las Colombianos (as) de expresar su sentir y prepararse para afrontar un rol de ciudadanía informada para la toma de decisiones, que impacten favorablemente mediante la formulación de las políticas públicas.

Así mismo, a nivel distrital y local, se implementan las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) como facilitadoras de procesos en la construcción de la democracia por medio del canal de la participación, que fortalece el ejercicio de ciudadanía y el control social, en una perspectiva de Derechos. Las organizaciones sociales, entidades públicas y la comunidad que hacen parte de la localidad de Engativá, requieren un sistema de información que permita organizar los insumos productos de las investigaciones, diagnósticos y encuentros de los microespacios, entre los actores sociales y fuerzas vivas locales, quienes proyectan una trama de necesidades que se socializan y concilian en el proceso de crear políticas sociales, económicas y culturales que respondan a la realidad de esta localidad.

Plataforma Informática Engativá, una propuesta que nace bajo la administración de Luís Eduardo Garzón con el Plan de Desarrollo “Bogotá Sin Indiferencia” y se adapta al nuevo Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Positiva”. El Modelo de Gestión Integral, El Capital Humano, Las Redes Sociales y de Información, La Participación, Desarrollo a Escala Humana, El Capital Social, La Agenda de Conectividad, El

Gobierno en Línea, y La Construcción de la Democracia son teorías y acciones combinadas que fundamentan la propuesta de creación de la “Plataforma Informática Engativá”. Esta propuesta pretende exponer el trasfondo y las condiciones que en el deber ser corresponden a existir, que fortalecen los procesos de participación, y visualizan nuevas formas de la misma.

La Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Programa Trabajo Social, Consultorio Social Engativá UNIMINUTO, se permite entregar el avance de la propuesta que queda a disposición de la Subdirección Local para la Integración Social, Proyecto 215 “Fortalecimiento de Tejido Local, para la Gestión Social”. Lo anterior, producto de un trabajo interdisciplinario entre dos estudiantes de Tecnología en Informática y una Trabajadora Social en formación. El diseño de esta herramienta intenta aportar en los procesos participativos y en el desarrollo social de la localidad de Engativá.

1. PROPUESTA PLATAFORMA INFORMÁTICA ENGATIVÁ

1.1 Campo de práctica y frente de trabajo:

El campo de práctica del que hace parte la propuesta de la Plataforma Informática Engativá es el Consultorio Social Uniminuto Engativá. Cuyo frente de trabajo es Desarrollo y Gestión Local, Proyecto 215 Tejido Social que hace parte de la Secretaría de Integración Social, Subdirección Local para la integración Social Engativá. Esta propuesta está realizada por la estudiante Paola Johanna Fernández Pardo, bajo la asesoría de Héctor Fabio Rodríguez.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer procesos de gestión local integrada desde la promoción de las tecnologías de información y comunicación mediante la participación como eje transversal de la Plataforma Informática de la localidad Engativá.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.2.1 Propiciar espacios de encuentro de saberes entre actores locales para el análisis de los procesos y la toma de decisiones informadas.

2.2.2 Facilitar a la ciudadanía, a través de la plataforma informática, los resultados de los procesos de investigación que desarrollan las instituciones locales y las fuerzas vivas de la localidad.

2.2.3 Generar nuevas formas de comprensión entre actores locales interactivamente que permita enlazar las diferentes propuestas de información en la localidad como lo son: Observatorio social, Sala situacional, Consultorio social UNIMINUTO, Red de monitoreo, Centro de documentación en Política social, Cartografía social, y subcomités entre otros.

3. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FACILITADORAS DE PROCESOS PARTICIPATIVOS EN LA LOCALIDAD ENGATIVÁ

3.1 ANTECEDENTES

La Plataforma de informática de la Localidad surge desde el Modelo de Gestión Social Integral en donde se identifica la necesidad de crear un medio que condense la información que se procesa en las instituciones públicas de la Localidad, con el fin de tener acceso a las acciones que se realizan en cada entidad, articularlas y así lograr la eficacia y eficiencia de las mismas, en cuanto a la promoción, prevención y atención de las problemáticas sociales que presenta la comunidad.

Un lineamiento claro donde exista comunicación interinstitucional e intersectorial es la misión de la plataforma de informática, teniendo en cuenta que se nutre de Observatorio Social que representa la Alcaldía Local Engativá, Sala situacional al sector de la salud-Hospital Engativá, Consultorio Social al servicio de la localidad y apoyado por la Universidad Minuto de Dios, Centro Documental en Política Social y Cartografía Social liderado la Subdirección Local de Engativá.

3.2 FORMULACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Si bien es cierto, las instituciones de la localidad Engativá cuentan con programas y proyectos sociales que pretenden mejorar la calidad de vida de la comunidad que pertenece a este territorio, no cuentan con un sistema que organice la información resultado de las acciones de los diferentes nodos o microespacios, encaminados a la construcción de la democracia por medio de la participación de servidores públicos y/o ciudadanos y ciudadanas habitantes de esta localidad. Adicionalmente este proceso y rol de información al servicio de la comunidad Local Engativá, busca

ser consecuente con el Modelo de Gestión Integral, puesto que este enfoque orienta un objetivo compartido posicionando acciones y políticas sociales, que impulsen el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, mediante el restablecimiento de los derechos, el trabajo participativo y cooperativo, con tendencia de articulación entre las instituciones del estado y las organizaciones sociales y comunitarias. Por lo anterior, el acceso a la información y la circulación de la misma de manera interinstitucional e intersectorial, es el primer paso en el impulso de la participación activa y comunicación, por medio de la utilización de las tecnologías de información y comunicación que inducen el desarrollo social local.

En el transcurso de la etapa de observación de la práctica se ha detectado que los procesos de gestión local integrada en cuestión de toma de decisiones han recurrido a varias metodologías, que han buscado realización de consulta y estimulación a la participación de las fuerzas vivas y actores locales de Engativá. Sin embargo, dichos métodos no han sido empleados con la suficiente eficacia debido a algunas limitantes que a continuación describimos:

- El diseño de encuestas para la consulta a la comunidad permite priorizar algunos aspectos que por si mismos ya se encuentran limitados por la ausencia de recursos.
- El espacio y tiempo para las reuniones (Redes, CLOPS, UAT, entre otros) no siempre posibilita la coincidencia de la disposición de la comunidad, organizaciones locales y la agenda institucional.
- Adicionalmente los servidores públicos de las diferentes instituciones, así como los ciudadanos y ciudadanas que pertenecen a la localidad de Engativá, cuentan con una mínima posibilidad de encontrar la información resultado de los encuentros en los espacios de participación locales como la

Sala Situacional, Cartografía Social, Centro Documental, Observatorio Social, Consultorio Social Uniminuto, Clops (Consejo de Política Social) y Veedurías, lo que impide comunicación permanente, actualizada, articulada, circular y activa en quienes hacen parte de la localidad de Engativá.

Estas fuerzas vivas y actores locales necesitan un mecanismo eficaz, eficiente, y en general competente que permita general la circulación de información, el posible acceso a esta en cualquier momento del día, la articulación, actualización y comunicación permanente con el fin de hacer posible la consulta de decisiones y generar participación en la localidad de Engativá. Lo anterior se hace posible con la utilización de la tecnología, específicamente la herramienta informática que se compone que en inicio comprende la creación de una página de Internet que contiene información intersectorial de política social local como: salud, educación, e integración social, entre otros. Es un impulso a la participación y comunicación activa, Trabajo Social realiza este proyecto piloto en un trabajo interdisciplinario donde se combina los conocimientos tecnológicos que apoyan un proceso de participación social en la localidad.

3.3 JUSTIFICACIÓN SOCIAL Y HUMANA

A continuación se retoma una expresión a propósito de la importancia que tiene la información para el desarrollo y dinámica en los micro y macro espacios de las sociedades. “La información es uno de los activos más importantes de la sociedad actual, el conocimiento de los procesos y demás aspectos relacionados, han hecho que el siglo XXI sea el “siglo de la información y el conocimiento”. Las sociedades actuales dependen para su desarrollo de la capacidad de manejar eficientemente los procesos de información y tecnología que les permita identificar oportunidades, tomar decisiones estratégicas y así mismo brindar acceso a los ciudadanos al conocimiento que les permita evolucionar. Un ciudadano en el momento actual debe

tener la capacidad para manejar hábilmente la información que lo rodea y que le permita tomar las mejores decisiones.”¹

En el marco del nuevo plan de desarrollo distrital, encontramos una administración que pretende resaltar los sistemas de información en beneficio de la comunidad, mediante el planteamiento de una Bogotá Digital, que en consecuencia la Plataforma Informática está acorde con las nuevas circunstancias.

El Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas, Bogotá, D.C., 2008 – 2012 “**BOGOTÁ POSITIVA: PARA VIVIR MEJOR**”, En el Capítulo 6 “Gestión Pública Efectiva y Transparente”, artículo 33, que describe los programas, encontramos 8 puntos de los que traemos a colación los 2-3-4 y 6, y versan así :

2. Gobierno digital. Consolidar la gobernabilidad a través del uso articulado de las herramientas y recursos que ofrecen las Tecnologías de Información y Comunicación (e-gobierno, e-democracia, e-administración).

3. Comunicación al servicio de todas y todos. Ampliar los canales de interacción y comunicación para la construcción de ciudad y el fortalecimiento de la gestión institucional; promoviendo una cultura de deberes y derechos, permitiendo el acceso a la información, el ejercicio de la participación, la autorregulación y el control social; en un escenario global integrado regional, nacional e internacional.

4. Tecnologías para la información y comunicación al servicio de la salud. Mejorar el diagnóstico y oportunidad en la prestación del servicio de salud.

¹Fundación Santa Fe de Bogotá, Programa de formación en habilidades de información para el control social, Febrero de 2005.

6. Gestión documental distrital. Consolidar la gestión documental pública de manera que se garantice la información como un activo de la administración, un derecho de la ciudadanía y un patrimonio de la ciudad.

La propuesta de la Plataforma Informática de Engativá, apunta junto con otros sistemas de información como el Sistema de Información para la Gestión Social Integral (**SIGSI**), a dar cumplimiento al Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor”. Así mismo, la tecnología de información y comunicación, como recurso y herramienta que amplía los canales de interacción (foro, y “contáctenos”), permitiendo el acceso a la información, y a su vez motiva el ejercicio de la participación, el control social y la toma de decisiones efectivas, bajo el modelo de gestión Integral, en una perspectiva de derechos.

Se tiene en cuenta que la Localidad de Engativá es una de las pioneras en el avance de procesos sociales eficaces para el desarrollo de la comunidad, por lo que está en la búsqueda continua de estrategias que mejoren la calidad de vida de las personas en el ejercicio de sus derechos y deberes, para lo cual esta plataforma desarrollará un papel muy importante en la difusión de la información de programas y proyectos con los cuales se trabaja en la localidad beneficiando la coordinación de las entidades y sus acciones con el fin de alcanzar una mayor cobertura en la atención a la población, sustentando sus necesidades sociales, culturales y políticas.

Engativá es una localidad con amplio desarrollo en procesos de participación. Evidencia de ello es que ha sido escogida como piloto junto con dos mas San Cristóbal Y Rafael Uribe Uribe para el montaje de la plataforma Informática como apoyo a la consolidación del Modelo de Gestión Local Integrada.

Para contextualizar, se observa al retomar la encuesta de calidad de vida realizada por el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) en el año 2003,

la Localidad de Engativá cuenta con 795.105 habitantes, organizados en: 102 Juntas de Acción Comunal JAC, 82 Organizaciones 7 Consejos Locales, 6 Comités, 2 Redes, del CLOPS (Consejo de Política Social) participan 5 subcomités, 2 Consejos, y 4 Comités, de manera que una herramienta informática se presenta como una opción o estrategia de comunicación y encuentro de saberes, intereses y actores sociales. En el proceso de acogimiento y puesta en marcha del modelo de gestión integral las instituciones, veedurías, espacios de participación y la comunidad se reúnen para coordinar las acciones locales, no obstante, es una realidad la limitación del espacio y tiempo que impide en ocasiones la posibilidad de participación por la densidad de actividades que los servidores públicos y la comunidad deben cumplir. La Plataforma Informática pretende aportar y facilitar el proceso mediante la posibilidad de comunicación excluyendo el tiempo y el espacio como obstáculo; puesto que mediante la tecnología de información y comunicación los microespacios virtuales, se posicionan como herramienta facilitadora de los procesos participativos que se derivan de una primera instancia como lo es la disposición de la información .

4. MARCO HISTÓRICO, INSTITUCIONAL, CONTEXTUAL, CONCEPTUAL, Y TEÓRICO

4.1 MARCO HISTÓRICO E INSTITUCIONAL

4.1.1 Subdirección Local para la Integración Social Engativá

Según el Decreto que data del 11 de Marzo de 1998 del DABS, se encontraba organizados a nivel Distrital en 20 Localidades como Centros Operativos Locales, e instancias de coordinación administrativas. Las funciones locales de los antiguos COL son la planeación, gestión, organización, y supervisión entre otros, del funcionamiento de los proyectos y servicios sociales dirigidos en especial a las personas menos favorecidas de las localidades que hacen parte de Bogotá.

No obstante, la reforma administrativa prevista mediante el proyecto de acuerdo 261 de 2006, aprobadas y ratificadas en la sesión de la comisión de gobierno del día 15 de Noviembre de 2006, "Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital" da nuevas pautas para la operación de las entidades públicas. En consecuencia la Secretaría de Integración Social hace parte de los sectores administrativos de coordinación en el Distrito Capital y tiene como misión según el acuerdo anteriormente citado:

"Liderar y formular, en la perspectiva del reconocimiento y la garantía de los derechos, las políticas sociales del Distrito Capital para la integración social de las personas, las familias y las comunidades, con especial atención para aquellas que estén en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad, ejecutar las acciones que permitan la promoción, prevención, protección, rehabilitación y restablecimiento de

sus derechos, mediante el ejercicio de la corresponsabilidad y la cogestión entre la familia, la sociedad y el Estado.”

El artículo 87 del acuerdo 261 de 2006, ordena la transformación del DABS (Departamento administrativo de Bienestar Social), que en la actualidad se denomina Secretaría Distrital de Integración Social, cabeza de Sector, y el Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud, IDIPRON; que le está adscrito.

La transformación de naturaleza jurídica de la entidad, tiene lugar a una reforma de estructura, organización y funcionamiento de la Administración del Distrito Capital. Para la institución es la oportunidad de consolidar, hacer sostenible y coherente el desarrollo social, característica resaltada en la administración que propuso el Plan de Desarrollo **“Bogotá sin indiferencia: un compromiso social contra la pobreza y exclusión” 2004 - 2008**, que estuvo vigente en el transcurso de la creación de la Plataforma Informática para la Localidad de Engativá, y la administración actual **“Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor”**, plan de desarrollo que gestará de 2008 – 2012, que se acopla en su artículo 33 en el planteamiento de Bogotá Digital, es decir que la Plataforma Informática continua siendo una estrategia para brindar acceso a la información, que esta ligada con el proceso de la comunicación y fomento de la participación.

A nivel local la secretaría de Integración Social opera por medio de las Subdirecciones Locales para la Integración Social, a continuación se observan sus funciones:

4.1.1.1 Funciones de las Subdirecciones Locales

Las funciones de la entidad se ven en el deber de transformarse para responder de manera moderna y humana a los objetivos del desarrollo social que enfrenta nuestro país bajo la administración vigente.

En resumen, el Sector Integración tiene como misión liderar y formular bajo lineamientos de garantías de Derechos, políticas sociales del Distrito Capital para la integración social de las personas, familias y comunidades, con una atención especial a los y las mas vulneradas (os). Adicionalmente, ejecutar las acciones que permitan la promoción, prevención, protección y restablecimiento de los derechos, por medio del ejercicio de la corresponsabilidad y cogestión entre la familia, sociedad y Estado.

4.1.1.2 Objeto de las Subdirecciones

Los servicios sociales básicos de atención a para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social, es el objeto de las subdirecciones locales.

4.1.1.3 Atribuciones

- Posición de ente rector local, por lo tanto orienta y lidera en seguimiento de la dirección de las Alcaldías Menores o Mayor, como de los Consejos Superiores de las Administración Distrital, la formulación de políticas generales, estrategias, planes y programas del sector sendo consecuentes con el modelo de gestión integral.
- La participación en la formulación y ejecución del plan de desarrollo económico, social y de obras públicas del Distrito Capital, bajo el acompañamiento de coordinación y dirección es otra de las atribuciones de las subdirecciones locales.
- Coordinar el desarrollo de planes, programas y estrategias de los organismos y entidades que integran el Sector

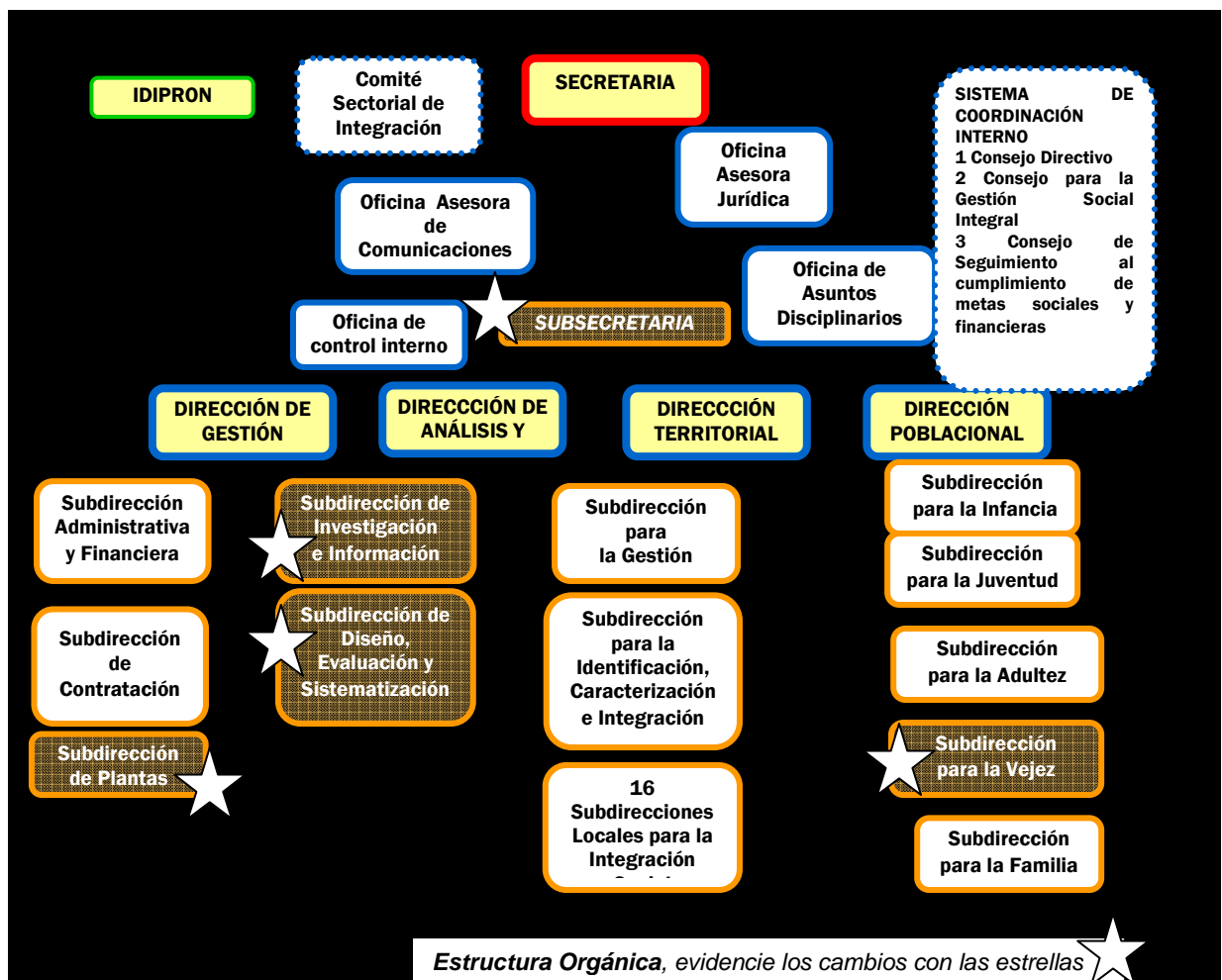
- Orientar, coordinar y controlar la gestión de las entidades adscritas
- Diseñar y organizar, en conjunto con los organismos y las entidades que integran el Sector, los mecanismos de evaluación de gestión y de resultados.
- Promover y facilitar la participación de los ciudadanos y ciudadanas para la toma de decisiones y el fortalecimiento del control social de la gestión pública en los asuntos de su competencia.
- Coordinar acciones y gestionar alianzas del Sector con los organismos y entidades correspondientes de los niveles nacional, regional, departamental, municipal y local.
- Preparar los proyectos de acuerdo, de decreto, de resolución y demás actos administrativos que deban dictarse relacionados con el sector.
- Coordinar, supervisar y hacer el seguimiento de la implementación y ejecución de las políticas, estrategias, planes y programas Distritales en las localidades y prestarles asesoría, cooperación y asistencia técnica.
- Formular, orientar y desarrollar políticas sociales, en coordinación con otros sectores, organismos o entidades, para los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, en especial de aquellos en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad y promover estrategias que permitan el desarrollo de sus capacidades.
- Dirigir la ejecución de planes, programas y proyectos de restablecimiento, prevención, protección y promoción de derechos de las personas, familias y comunidades, en especial aquellas de mayor situación de pobreza y vulnerabilidad.

4.1.1.4 Funciones particulares

- Establecer objetivos y estrategias de corto, mediano y largo plazo, para asegurar la prestación de servicios básicos de bienestar social y familiar a la población objeto.

- Desarrollar políticas y programas para la rehabilitación de las poblaciones vulnerables en especial habitantes de la calle y su inclusión a la vida productiva de la ciudad

De manera que la estructura orgánica queda de la siguiente manera:



4.2 MARCO CONTEXTUAL

4.2.1 Generalidades

La localidad de Engativá, está ubicada al Noroccidente de la capital y limita al Norte con el río Juan Amarillo, que la separa de la localidad de Suba, al Oriente esta bordeada por la Avenida del Congreso Eucarístico o Avenida 68, limite con la localidad de Barrios Unidos; al Sur con la Avenida Jorge Eliécer Gaitán o Autopista El Dorado y el antiguo camino a Engativá, el que la separa de Fontibón y al Occidente limita con el río Bogotá. Tiene una extensión de 3.612 hectáreas, que corresponde a 4,18% del área del Distrito Capital; por su extensión es la décima localidad del Distrito Capital y posee nueve (9) UPZ (Unidad de Planeación Zonal).²

Teniendo en cuenta la encuesta de Calidad de Vida realizada por el DANE, 2003 para Engativá:

- Se estima que la población es de 795.105 habitantes
- La tasa de desempleo es del 13.49 %
- Los y las habitantes de la Localidad en mención perciben en un 63.8% que solo cubren los gastos mínimos
- El 11.4% de población en edad igual o mayor a 5 años se encontraba matriculada y recibía ayuda alimenticia.

Ahora bien, remitiéndonos a datos arrojados por el censo realizado en el 2005, encontramos:

² Censo 2005. Diagnóstico Cultura Localidad Engativá.

- La composición por género, del total de habitantes de la Localidad el 47.2% son hombres y el 52.8% son mujeres, prevaleciendo notablemente una población Joven.
- Así pues, según datos oficiales, de los habitantes de la localidad de Engativá el 30% es menor de 15 años, el 50% está en el rango de los 15 a los 45 años, el 13% pertenece a personas entre los 45 y 59 años y el 7% lo ocupan personas mayores a los 64 años.
- Adicionalmente, 1.8% se autoreconoce como raizal, palenquero, negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente, como el 0.2, se autoreconoce como indígena.
- En términos de alfabetismo, el 92,7% de la población igual o mayor a 5 años de edad sabe leer y escribir
- Personas en situación de pobreza el 37,84% ocupando el puesto 5 en el Distrito.
- Personas en situación de indigencia 6,6% puesto 8 a nivel Distrital.
- Localidad dividida en 9 UPZ (Unidad de Planeamiento Zonal), relacionadas así: Engativá (74), Garcés Navas (73), Bolivia (72), Álamos (116), Boyacá Real (30), Santa Cecilia (31), Las Ferias (26) y Jardín Botánico (105).
- Matriz de Fortalezas y debilidades del trabajo en red a nivel local 2007, elaborada en CLOPS Abril 2007:

Fortalezas	Debilidades
Se ha avanzado en la definición de planes de acción conjuntos.	Existen dificultades de comunicación entre las instituciones.
Las redes han oxigenado y promovido la participación de la comunidad.	Es importante reflexionar hasta qué punto el trabajo en red, se ha convertido en un tema de moda. Por lo tanto, es necesario discutir sobre el sentido del trabajo en red.
Se han venido desarrollando iniciativas de trabajo en red en la localidad, sin embargo; no son claros los resultados obtenidos.	Aún se mantienen los intereses particulares de las instituciones e incluso de algunos líderes. Es necesario trascender la mirada institucional.
Se ha venido creando mayor compromiso en la comunidad para participar en las redes locales.	Algunos espacios de trabajo en red son cerrados.
Se ha generado un reconocimiento de la importancia del trabajo en red.	No es muy claro cuáles son los alcances y responsabilidades de los diferentes actores en el trabajo en red.
	Existen proyectos locales sin ser difundidos.

	Se observa una ausencia marcada de los jóvenes en los espacios institucionales de participación local.
	Es necesario visibilizar el trabajo que realizan las redes.

4.2.4 Juntas de Acción Comunal, Organizaciones, Redes, Comités, Subcomités y Consejos Engativá

Se entiende que la fundamentación de la creación Plataforma Informática para la localidad de Engativá con un sentido social, en perspectiva de Derechos, y desarrollo local, concibe la utilización de la tecnologías de información y comunicación para apoyar la construcción de la democracia, con la transversalidad que persigue la participación. Se observa las organizaciones y demás expresiones que se beneficiarían de esta herramienta:

4.2.4.1 Juntas de Acción Comunal.

102 Juntas de acción comunal, de las cuales el 16:7% son de la UPZ Ferias, 8.8% son de la UPZ Minuto de Dios, 21.6% de la UPZ Boyacá, 9.8% de la UPZ 31, 0.9% de la UPZ Bolivia, 8.8% de la UPZ Garcés Navas, 31.3% de la UPZ Engativá, y el 2% de la UPZ Álamos.

4.2.4.2 Organizaciones

Se diagnostican 82 Organizaciones que distribuidas por UPZ, tienen presencia en el siguiente porcentaje:

14 % UPZ Ferias
21 % UPZ Minuto de Dios
40 % UPZ Boyacá
2 % UPZ Santa Cecilia
1 % UPZ Álamos
12 % UPZ Garcés Navas
10 % UPZ Engativá

El 26 % de las organizaciones tienen una misión social, 18 % Misión cultural, 5 % de carácter Educativo, 2 % de carácter Deportivo, 11 % de reconocimiento social, el 6% de carácter productivo, el 2% de relacionado con el área de mujer y género, el 38% no tienen misión definida.

El 59% de estas organizaciones ha generado un impacto social en el ámbito barrial, en 32% en el ámbito de UPZ, el 48% en lo local, el 28% Distrital, el 13% Nacional, el 1% Internacional y el 11% no responde.

4.2.4.3 Consejos y Comités.

Por otra parte y en el contexto de la práctica se evidencian 7 Consejo y 6 comités como:

- Consejo Local de Gobierno
- Consejo Política Social CLOPS
- Consejo Local de Seguridad
- Consejo Local de Planeación
- Consejo Local para la atención integral a víctimas del abuso y explotación sexual
- Consejo Tutelares

- Consejo Local de Juventud
- Consejo Local de Cultura
- Consejo Local de Deporte, recreación y tiempo libre
- Comité Local de Derechos Humanos
- Comité Local de Emergencias
- Comité de Participación Comunitaria
- Consejo Local de Discapacidad
- Comité de Desarrollo y control social de Servicios Públicos
- Comité de Veeduría ciudadana
- Comité Control Social de Parques

Dentro de los actores que conforman los Consejos y Comités, se reporta desde la Alcaldía Local Engativá hasta personas naturales representantes de la comunidad, Juntas de Acción Comunal, Organizaciones ONGs, e instituciones como la Subdirección Local para la Integración Social Engativá, Departamento Administrativo de Acción Comunal DAAC, Secretaría de Integración Social, Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRDR, Centro Administrativo de Educación Local CADEL, Policía Nacional, Personería Local, Hospital de Engativá, Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, Casa de la Cultura, Contraloría, entre otras, que asumen la secretaría técnica de consejos y comités según la naturaleza y funciones al corresponde su campo de acción.³

³ Directorio Local de Grupos, Redes, Organizaciones, Movimientos o Expresiones existentes y/o en proceso de conformación de la Localidad de Engativá. Proyecto; 2412: "Diseño e implementación del sistema Local de participación Ciudadana" Localidad Engativá. Secretaría de Gobierno, Alcaldía Local Engativá. Bogotá Sin Indiferencia.

4.2.4.4 Redes de la Localidad Décima de Engativá.

- Red de Actores Voluntarios de Convivencia
- Red del Buen Trato: Institucionalmente Está conformada por un equipo Interdisciplinario de entidades como la Alcaldía Local, DABS, CADEL, ICBF, Comisaría Décima de Familia, Fiscalía General de la Nación, y Hospital Engativá.
- Red de Discapacidad “ Manos que producen”: Es de origen comunitario, conformadas por la acción de personas en situación de discapacidad, líderes comunitarios(as), y organización de “Manos que Ven”, ASOPERLIMAC (Asociación de Personas Limitadas en Acción), y Líderes por la Discapacidad UPZ Engativá. Actualmente, participan en el proyecto congestión, que se desarrolla a nivel local y cuyo beneficio para la población en condición de discapacidad es el incremento de la empleabilidad y la adquisición de insumos.

4.2.4.5 Mesas Intersectoriales

Cabe anotar, que en este caso el contexto se desarrolla en cada manifestación de articulación intersectorial, sectorial, transversal e interinstitucional, por tal motivo se citan los espacios de participación de instituciones y expresiones organizadas en movimientos para el desarrollo local, como las mesas intesectoriales que son realizadas por UPZs, y en la actualidad se reconocen: *Mesa UPZ Garcés Navas*, *Mesa UPZ Minuto* y *Mesa UPZ Ferias*. Son encuentros ejecutados quincenales, semanales y/o mensuales y coordinados por la Red de mesas. Estos microespacios invitan a la comunidad, las organizaciones sociales e instituciones públicas a coordinar, cooperar y trabajar en conjunto siguiendo los objetivos de la Secretaría de

Integración Social, que hace presencia local mediante la Subdirección Local para la Integración Social.

4.2.4.6 Unidad de Apoyo Técnico UAT

Las UAT o Unidad de Apoyo técnico se realizan cada 15 días. Compuesta por representantes de las distintas instituciones del sector social de la localidad y un representante de la comunidad por cada subcomité que hace parte del CLOPS (Consejo de Política Social), tiene como objetivo generar las condiciones para que desencadenen un gestión local apoyada por una visión integral, descentralizada y participativa. Como su nombre lo indica asesora técnicamente a los subcomités en sus acciones y sugerencias para la política social local.

4.2.4.7 Consejo de Política Social (CLOPS)

El CLOPS, pretende la definición de objetivos colectivos para el desarrollo local y según el Decreto 093 de 2005, tiene las siguientes funciones:

- Coordinar las acciones de las entidades públicas del sector social con presencia local, facilitando su funcionamiento. Como sistema, alrededor de la definición de objetivos colectivos para el desarrollo social.
- Evaluar la situación Social de la Localidad y efectuar las recomendaciones y solicitudes ante el Alcalde Local y su Consejo de Gobierno que considere oportunas en procura de alcanzar los objetivos propuestos por la Administración Distrital en materia de Política Social.
- Articular los Consejos, Comités, Redes que operan en materia social en la localidad y contextualizar la acción de la política social Distrital en el tiempo y en el territorio, favoreciendo la organización de los diferentes actores sociales.

- Desarrollar estrategias de articulación institucional para la ejecución de las políticas sociales a nivel poblacional, sectorial y territorial.
- Generar las condiciones para fortalecer la participación ciudadana en el análisis, deliberación y decisión sobre los programas, proyectos y acciones sociales en la localidad.
- Promover la solidaridad y la corresponsabilidad del sector privado y el tercer sector de manera coordinada con los Consejos Locales de Planeación y de Gobierno.
- Realizar el seguimiento al cumplimiento y ejecución de los planes, programas y proyectos sociales contemplados en el Plan de Desarrollo.
- Crear las condiciones para el cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 091 de 2003, en el nivel local.
- Elaborar y poner en marcha conjuntamente estrategias locales de comunicación para la movilización social.

4.3 MARCO CONCEPTUAL

En seguida, se retoman conceptos y se dilucidan con el fin de orientar la dinámica de la Plataforma Informática Engativá y los nodos que hacen parte de la misma.

4.3.1 Nodo Sala situacional

La sala situacional, espacio físico y virtual creado por el Hospital Engativá enfocado a la discusión y presentación de la situación de salud actual que vive la localidad, el perfil de las necesidades, el perfil de la oferta y la demanda institucional, con el fin de orientar la intervención que esta institución impacta a la localidad. Se permite incluir y hacer parte del modelo de gestión integral con el fin de circular información de manera las organizaciones sociales, la comunidad y las demás instituciones estatales, tengan las condiciones de conocer dicha realidad y a partir de esta poder formular política social en salud o tomar acciones integrales en cuento a determinados aspectos.

4.3.2 Nodo Centro Documental en Política Social

Hace parte del CLOPS. La finalidad de la creación del Centro Documental es recopilar y organizar la información virtual de las políticas sociales en la localidad, para que los usuarios puedan tener acceso a dicha información, creando e incentivando el ánimo de intervención ciudadana en asuntos sociales.

4.3.3 Nodo Diagnósticos sociales

Es el resultado de las investigaciones o caracterizaciones que se han realizado en la localidad de Engativá. Estos diagnósticos procuran el conocimiento concreto y acercamiento a la realidad para responder a las demandas sociales. Lo anterior, en el sentido de la elaboración de políticas sociales y orientación de los diferentes Planes, Programas y Proyectos que impacten favorablemente a la comunidad local.

4.3.4 Nodo Cartografía Social

Es una estrategia metodológica que permite leerse, leer al otro, al entorno y apropiarse del territorio al que se pertenece desde la experiencia individual para llegar a la construcción de una experiencia colectiva.

4.3.5 Nodo CLOPS (Consejo Local de Política Social)

Instancia de coordinación interinstitucional y comunitaria, para proponer, formular, concretar y monitorear Políticas Públicas y Sociales en la Localidad, relacionadas con la niñez, la juventud, la mujer, los persona mayor, la productividad, el empleo y las personas en situación de discapacidad. Su Misión es Formular y Priorizar propuestas de Políticas Públicas Sociales para el Ámbito Local.

Este Consejo se encuentra integrado por:

Secretaría Técnica, Unidad de Apoyo Técnico, ICBF, CADEL, Hospital Engativá, Gestor Cultural, Alcalde Local, Instituciones Públicas, Sector Privado, Juventud, Asociación Madres Comunitarias, Infancia y Familia, Adulto Mayor, Mujer y Genero, Productividad, Educación, Equipo de Comunidades, Salud, Productividad, Personas con Limitaciones.

4.3.6 Nodo Consultorio Social Uniminuto Engativá

Es un espacio de servicio y acompañamiento a la población, para el análisis e intervención de problemáticas sociales que afectan a individuos, familias, grupos y comunidades, de forma que se pueda proporcionar el desarrollo de sus potencialidades y facultar el ejercicio de los derechos, y construcción ciudadana. El consultorio, es apoyado por la Universidad Minuto de Dios, que también hace parte de la localidad de Engativá.

4.3.7 Nodo Comités y Subcomités

Organizados en: comités de Infancia, adolescencia y familia, productividad, mujer y género, juventud, persona mayor, salud, seguridad alimentaria, y discapacidad. Estos encuentros trabajan en un sentido colectivo con el fin de priorizar temas, tomar decisiones, y formular políticas sociales que atiende a objetivo de cada comité.

4.3.8 Veedurías

La ley 850 de 2003, define que las veedurías son un mecanismo democrático que permite a las organizaciones sociales y a la comunidad realizar vigilancia en temas de gestión pública, las autoridades administrativas, judiciales, electorales, legislativas y organismos de control. De igual forma examinan a entidades públicas y/o privadas, ONG's (Organizaciones No Gubernamentales) Nacionales o Internacionales que se encuentren encargadas de ejecutar proyectos o contrato de servicios públicos. Es un nodo de la red de información Plataforma Informática Engativá, puesto que es indispensable en un proceso local; pues desempeñan un papel central en el manejo de obras y contratos de las administraciones y son determinantes en el manejo de dineros públicos locales.

4.4 MARCO TEÓRICO

A continuación, se relacionan los fundamentos teóricos contextualizando con la pertinencia para la propuesta de creación de la Plataforma Informática Engativá.

4.4.1 Constitución Política De Colombia

Para realizar esta propuesta es necesario iniciar un proceso de identificación del marco conceptual, en el que se sustenta el Estado Social de Derecho y su significado en términos de información y comunicación para la gestión social y local.

“La Constitución del 1991 abrió nuevos espacios de participación ciudadana, rompió el estrecho marco de la llamada democracia representativa, avanzó al definir el Estado como una Democracia Participativa; pero no ha podido superar el formalismo retórico. En tal sentido, la convivencia pacífica, la tolerancia ideológica, el respeto mutuo, el pleno reconocimiento de las libertades y la igualdad jurídica siguen siendo un ideal político, a pesar de estar consagrados en la norma; lo que hace pensar en la necesidad de un nuevo pacto social que incorpore nuevos elementos a la carta fundamental.”⁴

Igualmente como indica, Álvaro Mina Paz “La Constitución incorpora como derechos fundamentales los consagrados en el título II y capítulo I, que reconoce para todos los colombianos unos derechos primarios, como son: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, el reconocimiento jurídico, la educación, libertad de culto, de conciencia, de expresión, el trabajo y la participación, entre otros.

⁴ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

La Constitución es eminentemente social y plantea el ejercicio de la ciudadanía en términos de justicia, equidad, convivencia pacífica y respeto de la dignidad humana. Sin embargo, el marco jurídico en si mismo no produce cambios sustanciales en términos del ejercicio de los derechos y es en este sentido que se plantea la presente propuesta.

Teniendo en cuenta que la participación ciudadana es un derecho que hace parte de la Carta Constitucional y que a través de ésta, es posible tramitar las necesidades e iniciativas ciudadanas en torno al desarrollo local, en los escenarios dispuestos para el encuentro y la concertación entre actores, es el eje transversal de la Plataforma Informática Engativá que está construida con apoyo de los diferentes nodos, en una dinámica circular y acorde con la carta magna.

4.4.2 Desarrollo A Escala Humana (Manfred Max Neef)

Ahora bien, desde el Consejo Distrital de Política Social se quiere implementar un modelo de Intervención Integral en las Localidades el cual pretende realizar una articulación de acciones de todos los actores de la localidad que buscan el desarrollo de sus poblaciones, dentro de este Modelo de Intervención se ubica la Plataforma Informática que pretende vincular espacios institucionales como: La Sala Situacional del Hospital, El Observatorio Social de la Alcaldía, El Consultorio Social de UNIMINUTO, La Cartografía Social de la localidad hace parte de esta el Centro Documental en Política Social aportaran para engranar sus acciones y alcanzar mayores coberturas, al igual que fortalecer a la ciudadanía para la toma de decisiones informadas promoviendo que la comunidad forme parte activa de las decisiones y acciones que se lleven a cabo dentro de la Localidad.

La teoría del desarrollo a Escala humana hace referencia al fortalecimiento de la democracia, cuando plantea “Lograr la transformación de la persona-objeto en persona-sujeto del desarrollo es una problema de escala; porque no hay

protagonismo posible en sistemas gigantescos organizados jerárquicamente desde arriba hacia abajo.”² . En este sentido, la plataforma informática permite aportar en la cualificación de la participación ciudadana.

En este orden de ideas la Plataforma aportará en la respuesta a la pregunta ¿Pero cómo puede surgir dicha transformación cuando no existen los medios informativos, o cuando las instituciones que se encargan de las relaciones directas con los habitantes no tienen creadas respuestas a la demanda de capacitación y construcción de conocimiento de los miembros de una comunidad?.

Si asumimos que aquel que posee el conocimiento es el que tiene el poder; consideramos necesario remitirnos a la matriz de necesidades y satisfactores de **Manfred Max-Neef**, viendo la clasificación de las necesidades por categorías, nos basaremos en las axiológicas: específicamente al **Entendimiento**; que en los diferentes escenarios de satisfacción y de categorías existenciales están clasificados en el **Ser, Tener, Hacer y Estar**.

En el **Ser**; encontramos que para que se de el desarrollo a Escala Humana los individuos deben tener una conciencia crítica, receptividad, curiosidad, asombro, disciplina, intuición y racionalidad. Si nos referimos al **tener**; Literatura, maestros, método, políticas educacionales, políticas comunicacionales. En el **hacer**; investigar, estudiar, experimentar, educar, analizar, meditar e interpretar y finalmente en el **Estar**; ámbitos de interacción formativa: escuelas, universidades, academias, agrupaciones, comunidades y familia.

En la matriz de los satisfactores sinérgicos, la unión de educación popular considerada como satisfactor de la necesidad del entendimiento, remite a otras necesidades que la educación popular estimula como: Protección, participación, creación, identidad y libertad. Es la forma integral de ver que satisfacer la necesidad del entendimiento conlleva a un desarrollo completo.

Al hablar de necesidad sabemos que es la sensación de “falta de algo”; sin embargo **Manfred Max Neef** nos dice que esa sensación de “falta de algo” hace que el individuo se movilice y busque la satisfacción, al movilizarse viene una etapa importante porque esto permite convertir las necesidades en potencias aspecto del que la teoría de Capital social nos emite a pensar ya no solo como individuo sino en colectivo. Reforzar el capital social por medio de la participación de la comunidad quien finalmente es la que se ve afectada de manera positiva o negativa en cuanto a política social nos referimos.

4.4.3 Capital Social según Robert Putman

Enseguida se profundiza en el significado e importancia de las redes según este autor.

4.4.3.1. Redes en la sociedad (Robert Putman)

“El término de capital social no solo se refiere a sentimientos nobles, sino que aborda una amplia variedad de beneficios que van desde la confianza, reciprocidad e **información**, hasta la cooperación en comunidad. El capital social genera valor para la gente que está asociada a él y a veces también para quienes están en su perímetro” ³**Robert Putnam** privilegia la democracia y enfatiza en crear tradiciones cívicas donde la participación de la comunidad es fundamental para incrementar el capital social. Este capital social está comprendido por factores que encontramos dentro de una comunidad y conllevan a la coordinación y cooperación para obtener beneficios mutuos, como ganar confianzas en cuanto están ganando información y pueden aportar ejercicios por medio de la consulta documental que el Col de Engativá pueda ofrecer en un futuro a través de la plataforma de informática de la Localidad de Engativá.

El aporte histórico y la teoría que menciona Putman se basa en la construcción de redes sociales, vínculos y alianzas como fundamento del capital Social. Estas redes sobrepasan la esfera pública y privada, evidencian puentes o nodos, que hacen parte de las redes, e indica la dinámica y movilidad social como consecuencia de ellas.

La funcionalidad que tienen las redes en la sociedad en ocasiones se realizan espontáneamente, algunas veces sin esperar algo a cambio de inmediato, pero sí con la conciencia de que más adelante sí, por ello no deja de ser funcional. Uno de los beneficios de una sociedad en red es por ejemplo la reducción del oportunismo, corrupción y la criminalidad. Dichas redes y nodos se mueven a partir de la democracia, que vista desde Putman depende de la participación activa de los y las ciudadanas en los asuntos que le conciernen a los microespacios, como la comunidad.

Por cierto, Robert Putman, manifiesta que el concepto de Capital Social es empleado no solo en la Sociología y Ciencias Políticas, sino también en Economía, Salud Pública, Criminología, Arquitectura, Psicología Social. Este aspecto es visto como evolución en materia de Capital Social el hecho de emplear el término y contextualizarlo con otras disciplinas además de en los que tuvo su origen.

Igualmente Robert Putman manifiesta que en los momentos en que una persona tiene crisis, recurre a las redes en las que cercanamente se encuentra la familia, los amigos y compañeros, este apoyo es un tejido que permite a la persona recibir beneficios que permite además hacer frente a situación de pobreza por ejemplo, y aspectos que vulneran al sujeto. Por lo anterior, que la sociedad civil afecta al proceso de la democracia, la construcción de comunidad y en general de la ciudadanía.

4.4.3.2. Putman y la importancia de las Redes

Concretamente la teoría de Capital Social nos habla de la importancia de las redes sociales. Estas redes poseen un valor y benefician aun mas a quienes están en ellas. Por el énfasis que realiza Putman en cuanto al tema de las redes retomamos de igual manera a Manuel Castells que explica el funcionamiento de las redes y la importancia que tiene la tecnología como herramienta en la sociedad que finalmente también potencializa y acumula el Capital Social.

4.4.4 Redes, Sociedad Y Tecnología De La Comunicación (Manuel Castells)

Castells define la red y los nodos, se ahonda en su concepción:

Es pertinente también tener en cuenta que la Plataforma de Informática es considerada como una Red que trabaja en conjunto con los diferentes espacios de participación existentes en la localidad de Engativá. Los nodos que pertenecen a la red de la plataforma son: La Sala Situacional del Hospital, El Observatorio Social de la Alcaldía, El Consultorio Social de UNIMINUTO, La Cartografía Social, La Red de Monitoreo, La Ruta de Gestión Integral, Diagnósticos Sociales, Veedurías y el Consejo Local de Política Social hacen parte como nodos de la propuesta de la Plataforma Informática Engativá. A propósito de los autores que han profundizado en el tema de redes y la conformación de las mismas, se cita a Manuel Castells quien evoca e invita a especular la sociedad en red, que es reconocida a partir de una estructura social; es decir acuerdos humanos de producción, consumo, reproducción experiencia y poder, expresados a través de la cultura. De igual manera, la sociedad está compuesta por redes potenciadas por tecnologías de la información y de la comunicación basadas en la microelectrónica. Estas tecnologías de información y comunicación en la actualidad Colombia y su Distrito Capital las adopta como herramienta, para un Estado moderno y humano, puesto que por medio de la

utilización de las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación), este país se prepara para afrontar nuevas formas de participación, que supera los obstáculos de tiempo y espacio.

Ahora se interpreta lo que manifiesta Manuel Castells sobre el significado de la red y su conformación:

Red; es el conjunto de nodos interconectados. No cuenta con un centro.

Nodo; es el punto de intersección de una curva. Los nodos tienen diferente nivel de importancia dentro de una red, tienen movimiento y un proceso (según el aporte que brinde) dentro de ella. La importancia del nodo está en la capacidad para contribuir a los objetivos de la red.

Las redes cuentan también con flujos, estos son corrientes de información entre nodos que circulan por los canales que conectan los nodos. Adicionalmente las redes compiten y cooperan entre sí. Dicha cooperación es motivo de nuestro proyecto, pues es en ella que es reconocida la capacidad que tienen las redes para comunicarse. La alternativa “Herramienta Plataforma Informática” donde la contribución para que mejore dicha comunicación entre los nodos, y en general los espacios de participación que tienen las instituciones de la Localidad Engativá es fundamental en el ejercicio y praxis que es consecuente con el Modelo de Gestión Integral, en el que se han basado las últimas administraciones, que posibilita la articulación y circulación de la información mediante la comunicación interactiva que ofrece la plataforma y contempla nuevas formas de participación.

Pero ¿por qué hablar de redes en la fundamentación de una herramienta tecnológica? Si bien es cierto, la sociedad en red ha funcionado desde hace muchos años, también es cierto que la tecnología cumple un papel muy importante en ella, como una herramienta facilitadora que permite la evolución de los procesos sociales

como la participación, interacción, comunicación y circulación de información (véase en “Participación eje transversal de la Plataforma Informática Engativá).

Una de las limitaciones que tiene la participación es la falta de tiempo, sea por parte de la comunidad, organizaciones sociales o las instituciones del Estado, ya existen unas tareas que hacen parte básica de la cotidianidad y el tiempo espacio es determinante en el ejercicio de la participación porque es necesario contar con una interacción.

El criterio de la participación empieza a ser un derecho fundamental de la población a partir de la Constitución de 1991, y específicamente en los artículos 40, 41 y 85 se declara como derecho fundamental y de aplicación inmediata. En nuestro País es un concepto que va en marcha y hace parte de un proceso democrático que se construye con el diario vivir. En este orden de ideas, participar es una derecho de aplicación inmediata, para la comunidad, para la institución, pero ¿cómo vencer el limitante de encontrar el tiempo y espacio adecuado para concertar? La plataforma de informática al estar en un ciber espacio, puede ser consultada las 24 horas del día, el usuario puede depositar sus inquietudes, quejas, sugerencias, reclamos, peticiones, agradecimientos y en general el sentir de la comunidad puede ser depositado en un formulario, sin hacer filas, y lo mejor tiene la opción de informase de los proyectos y las políticas sociales que tiene cada comité, subcomité o instituciones Estatales de la localidad Engativá.

Cuando la comunidad sea institucional o residencial de Engativá esta informada, se dispara la posibilidad de participar activamente. Uno de los principios éticos del Trabajo Social es el impulso de procesos participativos es el porqué de un trabajo interdisciplinario entre una Trabajadora Social en formación y dos estudiantes de Tecnología en Informática, que buscan hacer funcional la tecnología en un proceso social participativo.

La insistencia en el proceso participativo para la toma de decisiones locales se da al pretender recoger el sentir de la comunidad institucional, residencial y en general los actores locales, proporcionan conocimientos prácticos que enriquecen la democracia y contribuyen a la ejecución del modelo de Gestión Integral.

En resumen, Manuel Castells expone su conocimiento sobre el significado de red, sus componentes, movimientos y fundamenta las Tecnologías de Información y Comunicación, como facilitadoras en el desarrollo de la sociedad.

4.5 Comunicación y Redes Sociales, una perspectiva de Diego F. Henao Arcila.

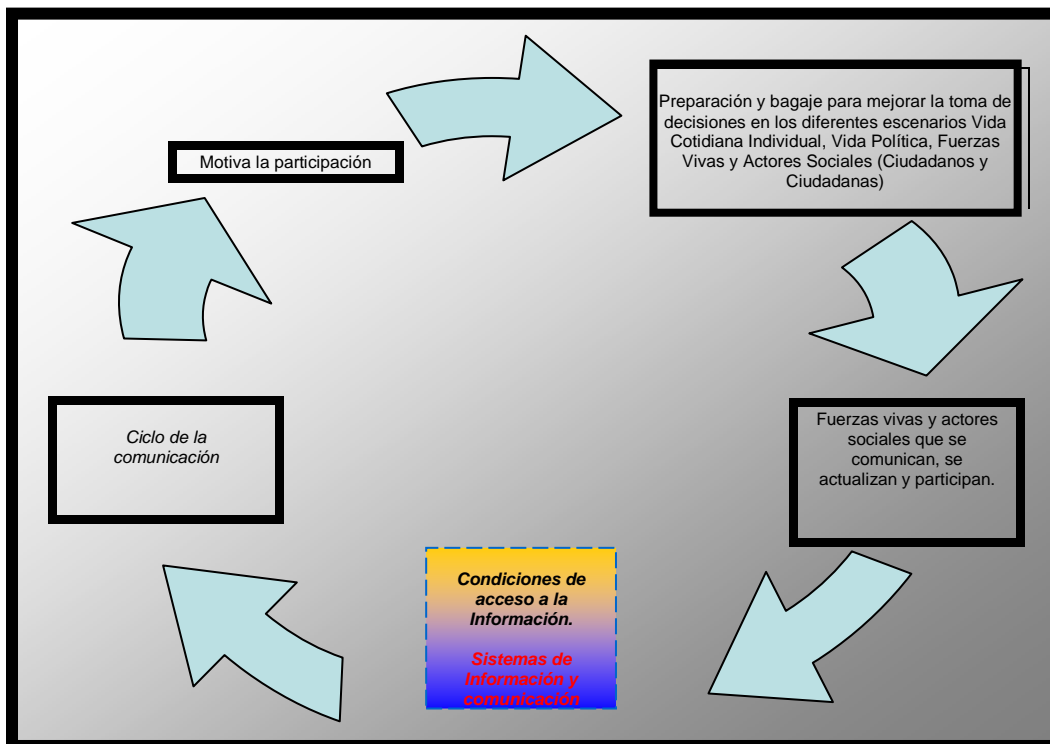
Como lo se ha estudiado antes, varios autores han coincidido en la importancia de la información como contribución al desarrollo social. Una mirada más, es la que Diego F. Henao Arcila, quien en conclusión muestra en su publicación titulada como Comunicación y Redes Sociales, objeto de análisis para fundamentar el funcionamiento de este sistema de información que se propone.

En un contexto global Diego F. Henao recuerda que la información se comparte entre diversos grupos humanos a través de medios masivos de difusión, por ello, nuestro tiempo ha sido llamado como la *“Era de la información”*.

Concebir la participación de la sociedad en redes; sean sociales, de información y/o de comunicación, es una realidad que se da a partir de la utilización de la informática en los microespacios e incluso en la vida cotidiana de los individuos, que recurren a las redes de comunicación e información, e intrínsecamente conllevan la potencialización del conocimiento y por ende en perspectiva de mejorar la toma de decisiones.

4.6 Aspectos concluyentes en el análisis de Redes, los sistemas de información y comunicación, estimulante al tema de la incidencia a la participación

Una vez anunciadas las teorías de los diferentes autores que dan soporte a este proyecto encontramos en conclusión, que los sistemas de información ofrecen unas condiciones de acceso a la Información, cuando existen estas condiciones las y los ciudadanos se comunican, unos con otros en una dinámica transversal, interinstitucional e intersectorial, estado que incentiva la participación y se preparan para mejorar la toma de decisiones en los diferentes escenarios Vida Cotidiana individual, Vida Política, Fuerza vida y actor social en los diferentes microespacios que hacen parte de la localidad de Engativá. se imagina que esta dinámica está representada de la siguiente manera:



4.7 Participación eje transversal de la Plataforma Informática Engativá:

La participación en el camino de la construcción de la democracia, es el eje temático y expansivo en la creación de la Plataforma Informática Engativá. La participación es un tema del que la profesión de Trabajo Social se ocupa para el desarrollo de las comunidades y la transformación de la realidad, a partir del ejercicio participativo en los micro y macro espacios creados en una nación. Sin embargo, para comprender la importancia que tiene la participación en el desarrollo de un país es necesario que nos detengamos. A continuación la examinaremos como concepto y percepción en nuestro contexto.

4.7.1 La participación como concepto:

Miguel Ángel Herrera Zgaib (Director del instituto **UNIJUS** Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico Sociales, de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia) en el Seminario Taller: Contraloría General de la República Participación y Control Social de la Ciudadanía en la Gestión de lo Público, al realizar su ponencia “Evaluación de la Gestión Pública, los dilemas de la representación y la participación Política” cita en orden de importancia: Que la participación es la capacidad de decidir individual o colectivamente cualquier asunto de obligatoria observancia para la comunidad política estatal. La Comunidad Política Estatal es la organización colectiva que enlaza a gobernantes y gobernados en materia de decisión y obligación continuas, así pues el ponente aclara, que la representación política es una “especie” de participación ajustada al poder de decidir sobre quienes van a decidir.

En nuestro contexto, concluimos que la participación en la transición y evolución, hasta ahora, la percibimos como un ejercicio en el que por unanimidad o por mayoría “escogemos” quienes deciden, con cierta limitación en el control de lo que

deciden, y por otra parte, que decir de la puesta en marcha del ejercicio político después de la elección.

Ahora, retomemos lo que figura en materia de la participación en la Constitución Política de Colombia.

4.7.2 Participación en la Constitución Política Colombiana

Para dar inicio a este tema José Vicente Zamudio (Investigador de la Universidad Central), en el seminario anteriormente mencionado, hace diferencia entre la participación individual y la participación política, en donde la última corresponde a una concentración en la acción social y racional, acto intencional y formalmente aprobado como ejercicio participativo.

En términos de Zamudio, la participación política después de la Constitución de 1991, permite incidir sobre las políticas públicas, a quienes se entrega la decisión al elegir, tema del que se ocupa el Título IV, Capítulo 1 “ De las formas de participación democrática”.

Ahora bien, la reflexión es lo consecuente que se vuelven las normas con la realidad de todo un país. No obstante, teniendo en cuenta que nuestro tema tiene que ver con lo local, lo contextualizamos a Engativá. Entonces ¿Qué tiene que ver una Plataforma Informática con la participación?

Para resolver este interrogante demos inicio a un recorrido a como surge la participación.

4.7.3 Estrategias, condiciones y posibilidades para que se de la participación:

4.7.3.1. Darío Restrepo, logra concretar 5 estrategias participativas:

- **Participación Formalidad:** Este tipo de participación es restringido a normas y mecanismos de participación, no es un estilo de vida en el que la participación es una formalidad. Es decir, no es una herramienta de transformación de la realidad en busca de unos intereses que tienen como fin mejorar la calidad de vida, es por si sola un requisito opcional por el hecho de ser ciudadano o ciudadana.
- **Participación Sin Alas:** Es una participación incuestionable, estática y concluyen en letra muerta de los libros.
- **Participación Integración:** Las autoridades locales promueven en forma efectiva la participación para orientar a las personas en la lógica de los grupos dominantes.
- **Participación Concertación:** Es una construcción colectiva de acuerdos entorno a objetivos comunes y a los medios para alcanzarlos, aquí la ciudadanía interviene en el análisis del entorno y toma de decisiones acerca de cómo actuar para conseguir los objetivos que después de analizarlos se comparten en la comunidad, por ello se abstrae la realidad y a partir de esta se concretan unos intereses comunes.

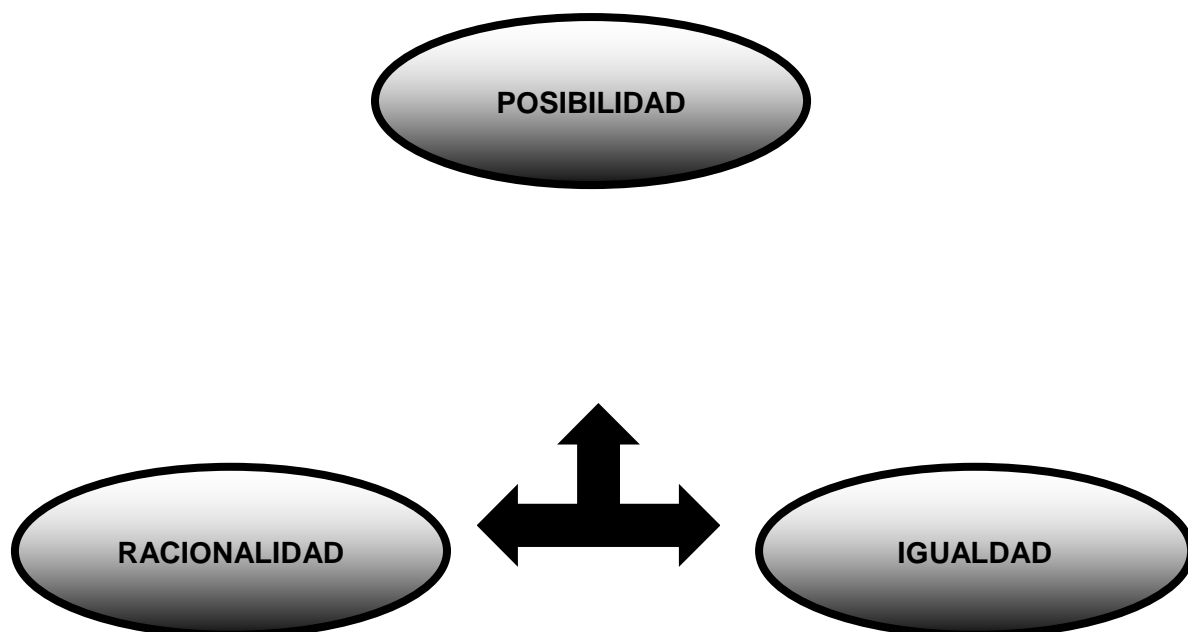
- **Participación Modo de Vida:** Un valor y una norma social interiorizados desde la infancia. La comunidad se vincula en las dinámicas colectivas. Es un estilo de vida que hace parte de la cultura de una nación.

Restrepo enuncia estas 5 estrategias, al examinarlas el ideal está en las dos últimas que concretan una participación individual como estilo de vida que trasciende a las diferentes instituciones que a través de la vida tocan los seres humanos y una participación colectiva, en micro y macro espacios en los que se pueda concertar. Hasta aquí hemos conocido el significado de la participación las estrategias para que se de, y en donde se contempla en nuestra Constitución Política.

No obstante, observemos la concepción de la participación según Zuleta.

4.7.3.2. Trilogía de la participación reflexión de Estanislao Zuleta

Zuleta plantea que para que se de la participación, deben darse unas condiciones, circunstancias, herramientas, o conceptos que la soportan:



POSIBILIDAD: La participación no es solo un derecho, sino que debe existir unas condiciones para ejercerla.

IGUALDAD: **Igualdad** ante la ley, la realidad, la vida, igualdad socioeconómica, política y cultural.

RACIONALIDAD: En el sentido de pensar por si mismo, pensar en el lugar del otro, ser consecuentes.

Estas condiciones son claras y concisas en la teoría que plantea Zuleta, la participación no se da por si sola, estos elementos o condiciones potencian el ejercicio de la misma. De manera que estamos facultados como sujetos de derechos y deberes para ejercer la participación, pero además estaremos examinando (más adelante) que condiciones deben existir para ejercerla.

Antes se repasa, el enfoque de los derechos fundamentales de los hombres y las mujeres (derechos humanos que solo por pertenecer a la especie humana nos aplica y concierne) y los diferentes momentos históricos que nos declaran iguales ante la ley y la realidad. Así pues, se suman los conceptos de igualdad y libertad que desde un punto de vista filosófico nos adentran a comprender que el Estado Social de Derecho, los Derechos Humanos, la construcción de la democracia, y por supuesto la participación como canal ejecutorio para dar cumplimiento a esta pirámide, buscan finalmente mejorar la calidad de vida y el bienestar de las comunidades como habitantes de un mundo complejo que propicia la diferencia y el respeto por el otro. Estos enfoques constituyen toda una ideología en la que Occidente se concentra. Ahora bien, como construir esta sinergia que se refleje en lo macro y de cumplimiento a las pretensiones de bienestar que promulga el Estado Social de Derecho?

Para resolver esta pregunta, pensemos un poco en ¿por qué las personas deberían participar?

El hecho es que la participación es el canal efectivo en la construcción de la Democracia, ya que es a través de ella que la voz de las comunidades, emana para manifestar sus necesidades según la realidad. Pero ¿cómo podremos escuchar esa voz del pueblo, cuando estamos divididos en territorios y comunidades diferentes? Como se sabe, nuestro País se encuentra organizado en Departamentos, Municipios y en el caso de Bogotá Distrito Capital en localidades. Cada localidad tiene distintas necesidades, fortalezas, y para resumir realidades. Es por lo anterior, que se hace importante la participación en los micro espacios, es la manifestación y expresión del contexto actual, que al ser expuesto y volverse público busca la correspondencia por medio de las políticas sociales que se formulan e intentan responder y actuar a la problemática social. En consecuencia, la toma de decisiones puede ser acertada, si existe la participación de las fuerzas vivas y actores sociales que constituyen los micro espacios, que en nuestro caso es la comunidad de la localidad de Engativá.

Una vez se cumple este ciclo, se construye democracia, reconocemos parte de nuestros derechos humanos, pero además se cumple lo que la carta magna menciona en cuanto a la participación y el Estado Social de Derecho.

Si bien es cierto, el tema de la participación a nivel Distrital en la actualidad está contemplado en los planes de Gobierno, en el Concejo Territorial de Planeación Distrital, tal como lo explica el Sistema Distrital de Participación, es necesario realizar un análisis de lo qué es la participación, el significado que tiene en la sociedad y los efectos que produce en el desarrollo Local y Distrital.

Entonces, se encuentra que el Sistema Distrital de Participación enuncia que la participación esta establecida en la Constitución Política de Colombia como un principio que orienta el quehacer del estado Social de Derecho, y como fin esencial

del Estado, así como Derecho fundamental. Siguiendo a esto, el Sistema Distrital de Participación, declara que la participación en el mundo permite mejorar los niveles de desarrollo económico y social. Así mismo este manifiesto indica que la participación es un fin, un derecho y un medio para el logro del desarrollo, desarrollo caracterizado por el elemento equitativo social. Como ya lo habíamos enunciado con anterioridad la participación permite avanzar en el proceso de la construcción de la democracia y da vía libre para construir políticas sociales que respondan a las necesidades según el contexto social.

A propósito del momento coyuntural y de transformación en cuanto al empalme de la administración que acaba de entregarse al nuevo Alcalde Mayor Samuel Moreno y su Plan de Desarrollo Bogotá Positiva, se resalta que por parte de la anterior administración, es claro el auge que tuvo la información como elemento de capital social para su desarrollo, haciendo una mirada gruesa se fortaleció el tema de las tecnologías de información y comunicación para la consolidación y ejercicio de la participación, al punto de la creación del Sistema Distrital de Información, legado de Bogotá Sin Indiferencia. Es oportuno entonces decir que se ha establecido el propósito de construir sobre lo construido, con el fin de evitar cortar los procesos que como lo ha mostrado la historia se pierden en el momento de cambiar la administración. Si hilamos estas dos administraciones encontramos entonces que la nueva administración contempla la Planeación Participativa como escenario para la manifestación pública de las diferentes colectividades, que pueden mostrar sus intereses y propuestas por medio de la participación. Hablamos de participación e información como dos elementos complementarios porque ya hemos demostrado que el uno existe bajo la condición del otro. A lo que sumamos que la nueva administración está dispuesta a fortalecer el Sistema Integrado de Información para una administración transparente, que propicie una sociedad informada dispuesta a la vigilancia e inversión de los recursos públicos por ejemplo.

Ahora, la invitación es para observar que se necesita para poder participar.

4.7.3.3 Niveles y recursos para la participación

Hasta ahora hemos recogido la base y reflexión de la incidencia que tiene la participación en la construcción de la democracia que nos potencia como ciudadanos o ciudadanas y finalmente nos faculta como sujetos de derechos.

Al explorar en el tema de la participación encontramos además unos niveles de participación (fases-etapas) que se combinan con los recursos para que se dé:

La información: La primera de estas fases es la información. Para que exista un proceso de construcción de la democracia por medio del canal de la participación a los y las ciudadanos (as), les conviene experimentar una etapa informativa, en la que se cuente con la calidad y cantidad de información oportuna, adecuada, actualizada y disponible para facilitar el acceso a la información (Derecho a la información), que genera toma de decisiones efectivas en pro de la transformación de la problemática social, según la realidad de las comunidades.

Es preciso hacer un énfasis en esta etapa primaria, ya que es la base de un todo un proceso participativo y consecuente con este proyecto. Una Plataforma Informática para la localidad de Engativá que proporcione actualidad, calidad y suficiente cantidad en insumos para que las fuerzas vivas y actores sociales mejoren y fortalezcan sus decisiones, tendiendo la oportunidad de por medio virtual a cualquier hora del día y desde cualquier lugar se potencien, en los conocimientos básicos de su localidad.

Ahora bien, demos un vistazo a este tema de la Información y lo que en la actualidad se contempla a nivel Distrital en materia de la misma, con el fin de significar y posicionar esta etapa.

La Agenda de Conectividad liderada por el ministerio de comunicaciones nace el pasado 9 de Febrero de 2000, mediante la aprobación del documento CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social) 3072. El trasfondo de la agenda de conectividad es el uso de las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) que conlleven a mejorar la calidad de vida y a hacer un estado más competitivo y moderno.

La Agenda de Conectividad proclama 6 estrategias que versan así:

1. Acceso a la infraestructura
2. Educación y capacitación
3. Empresas en línea
4. Fomento de inversión en la industria de información
5. Estrategia de contenido
6. La última y de nuestro interés “Gobierno en línea”

El objetivo de Gobierno en línea es contribuir a la construcción de un Estado más eficiente, transparente y participativo, que preste mejores servicios a los y las ciudadanos (as) y empresas mediante el aprovechamiento de las TIC. Lo anterior, en busca de un sector productivo más competitivo, una administración pública más moderna, una comunidad más informada y con mejores instrumentos para el ejercicio de la participación.

Los principios del gobierno en línea que enuncia la agenda de conectividad son:

- Gobierno centrado en los y las ciudadanos (as)
- Visión unificada del estado
- Acceso equitativo y multicanal

- Gobierno en línea es más que tecnología
- Protección de la información del individuo
- Credibilidad y confianza en el gobierno en línea

Observemos la forma de operación de este proyecto, nos hablan de las tecnologías de información y comunicación con un fundamento social, no es solo cuestión de tener a nuestra merced una serie de privilegios que nos permitirían realizar un buen porcentaje de trámites sin necesidad de desplazarnos a realizar filas, tener que aprendernos los pasos de los trámites y por si fuera poco correr el riesgo de depender de varias entidades a la vez para realizar un procedimiento. Este enfoque y principios de gobierno en línea se centra en la ciudadanía, en el bienestar y preocupación por mejorar la calidad de vida de los y la ciudadanas, a lo que sumo el énfasis y expectativa en materia de participación, ya que por medio de las TIC, se ofrecen mejores instrumentos para la misma.

Verifiquemos entonces los ejes de acción de Gobierno en línea

- Mejores servicios
- Transparencia y participación
- Eficiencia del Estado

El de nuestro interés es el eje de la transparencia y participación, que a su vez busca:

Aumentar la visibilidad de los asuntos políticos, facilitar al ciudadano el conocimiento de la información, observar la gestión del estado, confiar en el Estado, ofrecer nuevos canales que faciliten la participación y enlazar lo anterior con el tema de la construcción de ciudadanía y el control social.

Todo lo anterior, con el fin de comprender la incidencia que tienen las tecnologías de información y comunicación en los procesos de participación. Lo cierto es que son nuevas formas de participación en las que se vislumbra la oferta Estatal para que las comunidades se involucren en estos nuevos procesos y se escuche su voz, se perciban necesidades o el sentir de la comunidad que experimenta posibilidades innovadoras en el camino de la construcción de la democracia.

Por consiguiente, las decisiones que se toman a nivel local; en los microespacios, tienen la posibilidad de mejorarse, mientras exista un proceso informativo. Para lo que las TIC, están disponibles de diferentes formas y en este caso la Plataforma Informática Engativá, es el medio adecuado que ofrece la condición inicial para un proceso informativo, que evolucionará a la participación, toma de decisiones locales efectivas, construcción de la democracia y ejercicio de la ciudadanía.

A propósito de las TIC, La Agenda De Conectividad que fue descrita con anterioridad, acompañada por Gobierno En Línea contempla cinco fases: Información, Interacción, Transacción, Transformación y Democracia en Línea. Examinemos y contextualicemos las dos fases que nos incumbe a propósito de la Plataforma. Son fases que se plantean sin dependencia ni continuidad, se pueden dar en cierta proporción la cinco, una de ellas más fortalecida que otras, es decir, no tienen un orden lógico y estricto. Lo cierto, es que el objetivo de la Agenda de Conectividad para el 2019, estas fases se den en buena proporción.

Tenemos entonces que el acceso a la información es el primer escalón que debemos pisar para llegar a la cima participativa. Es así que la interacción está en segunda instancia y nos vamos a detener en cierta medida en ella, ya que la Plataforma Informática Engativá también la ofrece, mediante un software y el inicio del desarrollo de un Foro Virtual Social Local Engativá, que invita al intercambio de saberes locales entre la comunidad y las instituciones, es decir, la ciudadanía y el Estado. Este software es un formulario “Contáctenos”, que tiene como objetivo

escuchar la voz de la comunidad de Engativá, para que pregunte, solicite asesoría, y en resumen despeje inquietudes, le permita estar informado, y mejore sus conocimientos que inciden en potenciar la calidad de vida. Este tipo de comunicación, la Agenda de Conectividad lo enmarca como comunicación simple de dos vías, entre las entidades y el ciudadano.

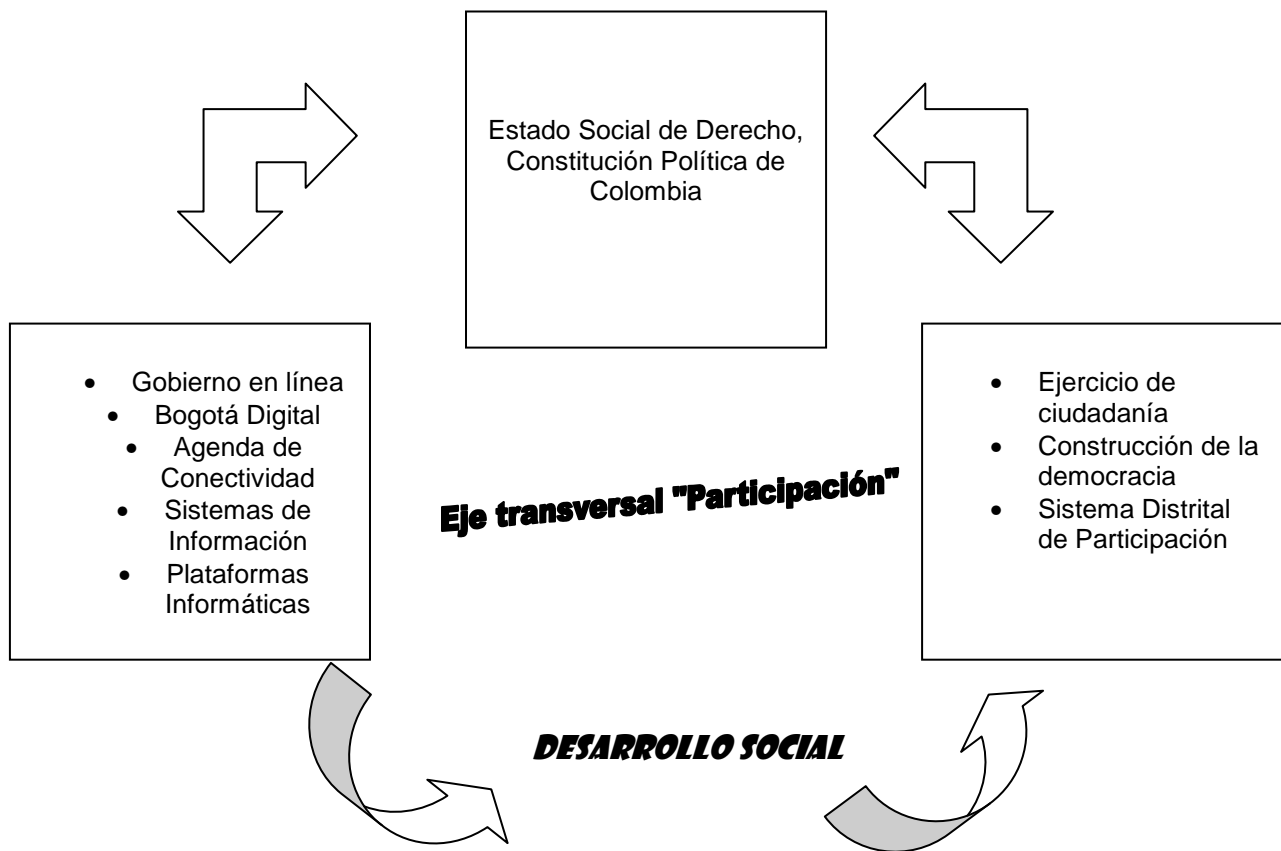
En un sentido crítico se puede concluir que la participación es un canal para la construcción de la democracia.

5. CONCILIACIÓN TEÓRICA

A propósito de la creación de un sistema de información: Propuesta Plataforma Informática Engativá, se hace necesario dar una mirada al momento de coyuntura en que se crea. Se dice coyuntural, debido al cambio de administración. El planteamiento del nuevo Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva”, contempla como elemento de esta administración una perspectiva de construir sobre lo construido, y las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) son uno de los aspectos que están al servicio del desarrollo social, en los micro y macroespacios.

Se menciona el desarrollo local social o desarrollo de los microespacios ya que se ofrece la posibilidad de contar con un sistema de información “Plataforma Informática Engativá” que permita crecer en materia de conocimiento local de las organizaciones sociales, la comunidad y las entidades públicas locales. La disposición de la información mediante las TIC, son el primer escalón en la búsqueda estratégica que motive a llevar a cabo nuevas formas de participación y cumplimiento de las condiciones mínimas para participar y toma decisiones efectivas. La participación es entonces el ejercicio ciudadano que da cumplimiento al enfoque de derechos, gestión integral, construcción de la democracia, como eje transversal de la Plataforma Informática Engativá.

Es ahora en donde se toman las teorías anteriormente expuestas y se encuentra un sentido práctico, mentalmente se puede diagramar el trasfondo de la propuesta de la creación de la Plataforma Informática de la siguiente manera:



Esta lógica circular y cíclica permite vislumbrar el sentido que tienen las TIC y la forma como se interconectan con los elementos reales del empalme de las administraciones y los Planes de Desarrollo “Bogotá Sin Indiferencia y Bogotá Positiva”. En este sentido, a nivel de microespacios: Localidades, UPZ’s, Barrios se presume la mismo lógica nacional y/o distrital.

No obstante, se hace necesario traer a colación el piso teórico y modelo característico en auge, Modelo de Gestión Integral, que busca la articulación de acciones bajo un trabajo colectivo, y unos objetivos que se acuerdan en los espacios de participación, que la Plataforma Informática tiene como objeto fortalecer al organizar y poner a la disposición pública, los insumos de las organizaciones sociales, las entidades estatales y la comunidad local de Engativá, dando el primer

paso en cuanto a la existencia de las condiciones mínimas para la toma de decisiones efectivas.

6. SISTEMATIZACIÓN E INTERVENCIÓN DE LA EXPERIENCIA

6.1 Descripción de la metodología y componentes del proyecto

6.1.1 Creación de la Plataforma Informática de Engativá

La propuesta de la Plataforma Informática que contenga información de los proyectos y programas con los que cuenta la localidad a nivel social, adicionalmente, dividido en los nodos, y espacios de participación como son:

- La Sala Situacional del Hospital Engativá
- El Observatorio Social de la Alcaldía Engativá
- El Consultorio Social de UNIMINUTO
- La Cartografía Social de la localidad Engativá
- Centro Documental en Política Social aportaran para engranar sus acciones y alcanzar mayores coberturas, al igual que fortalecer a la ciudadanía para la toma de decisiones.

Con la ayuda de un diseñador gráfico durante el semestre I de 2007, se trabajó específicamente en el diseño de una página de Internet que permite entrever una información organizada y tener una dinámica que contenga y anime la circulación de la información.

El aporte en materia de Trabajo social, es el componente social que fundamenta la Plataforma; el porqué y para qué se crea un sistema de información para la localidad de Engativá. Incluso la dinámica y estrategia del funcionamiento de la Plataforma y la selección de la información es también tarea de Trabajo Social en esta herramienta. Así mismo, la presentación periódica al coordinador de práctica para realizar los ajustes pertinentes, entre otros, hacen parte del componente de Intervención como Trabajadora Social en formación en el frente de Tejido Social,

Desarrollo y Gestión Local de la práctica Uniminuto ejercida en la Subdirección Local para la Integración Social Engativá. Ahora bien, hace parte de la intervención la consecución de técnicas para la elaboración de una nuevo tipo de información, para lo cual se debió asistir a diferentes espacios de participación, con el fin de detectar la debilidad de las actuales formas de información que se utilizan en las entidades y frente a la comunidad con respecto al área social de la Localidad.

La creación de la pagina Web y el trasfondo antes descrito en su primera etapa, (teniendo en cuenta que ésta, está sujeta a actualizaciones, reformas y modificaciones que resulten pertinentes para su mejoramiento) es el resultado de un trabajo interdisciplinario en el que dos estudiantes de Tecnología en Informática y una Trabajadora Social en formación organizan un trabajo en equipo con el fin de buscar un diseño asertivo y apropiado para la realidad de la localidad de Engativá.

6.1.2 Componente dinámico y metodológico de la herramienta

Este componente se llevó a cabo por parte de Trabajo Social:

- Asistencia a las reuniones de Consejos de Política Social, Unidad de Apoyo Técnico, Redes, Mesas Intersectoriales, Comités, Subcomités, Sala Situacional, Talleres de Cartografía Social. Esta asistencia y participación a las reuniones del área social en Engativá garantiza que la herramienta sea consecuente con la realidad de la localidad.
- Solicitud, actualización y clasificación de la información. Lo anterior, con el apoyo de Luís Antonio Estupiñán, Coordinador del Proyecto 215 Tejido Social, Subdirección Local para la Integración Social Engativá.

- Participación y trabajo en equipo con los estudiantes John Muñoz y Andrés Galindo del programa de Tecnología en informática de Uniminuto. Inducción y explicación a los estudiantes de Informática la importancia del componente social, la fundamentación y dinámica que exige poner en práctica el Modelo de Gestión Integral en una herramienta virtual en servicio de la localidad de Engativá.
- Diseño del formulario “Contáctenos” que contiene la página de Internet, con el fin de incentivar la participación y comunicación en las fuerzas vivas y activas de la localidad.
- Propuesta del foro interactivo que tiene el mismo objetivo del punto anterior.
- Propuesta y diseño para realizar un diagnóstico integral basados en el modelo de gestión integral y calidad de vida en busca y aplicación de la transversalidad e intersectorialidad, temas objeto de la dinámica social en Engativá.
- Campañas de recolección de fotografías que permitan entrever una realidad local con el fin de impulsar la identidad y reconocimiento de quienes accederán a la herramienta.

6.2 Estrategia de la puesta en marcha y actualización de la herramienta

Una de las constantes en el tema de creación de herramientas que fortalezcan procesos que pretenden mejorar la información por medio de redes es la poca información que soporta el tema. Por lo anterior, se pretende con esta intervención es lograr la articulación, comunicación y circulación de la información que contenga

temas en política social de salud, educación, vivienda, recreación, cultura, economía; aspectos que encaminan y determinan el desarrollo local de Engativá.

No obstante, son temas que dependen de la movilidad y dinámica social que fija la realidad social de Engativá, por esto se hace necesario el legado a las futuras generaciones practicantes de Trabajo Social y Tecnología en Informática de Uniminuto, quienes deberán dar continuidad y puesta en marcha de la herramienta Plataforma Informática Engativá.

6.3 Metodología

Es utilizado el Trabajo Social con Comunidad, puesto que quienes visitarán la herramienta y tendrán acceso a la información será a nivel interinstitucional e intersectorial. Es decir, incluye la comunidad que por territorio reside en Engativá y necesita información para su conocimiento o para con el acceso a esta comprender los objetivos, lineamientos y retos que tiene la localidad como unidad, que se basa en la articulación de acciones con el fin de conseguir la gestión Social Integrada.

El Desarrollo Comunitario Participativo, es el método utilizado en este proyecto puesto que la interactividad permite la participación, la recolección de información generar participación de los y las funcionarios (as) institucionales, la divulgación del proyecto en las reuniones, y la elaboración de un manual instructivo que contiene la forma de acceder a la página con el fin de no impedir la exclusión por falta de familiarización con la herramienta, hacen parte del método para el funcionamiento y utilización de la Plataforma de Informática.

Ahora bien, Trabajar por medio de redes sociales de información, cartografía social, articulación de lenguajes, o traducción (interpretación y análisis de la información), son estrategias metodológicas en el diseño e implementación de la página de Internet.

6.4 Antecedentes del proyecto

6.4.1 Inicio, historia, limitaciones y acciones concreta del proyecto

Phanor Chalarca, Trabajo Social egresado de Uniminuto (entonces estudiante de Trabajo Social Uniminuto) ingresa a realizar su práctica profesional el primer semestre de 2006, al antiguo COL de Engativá. Phanor se ubica en el frente de gestión y desarrollo local en el campo del Consultorio Social Uniminuto Engativá, bajo la coordinación operativa de Luz Marina Rozo y la gerencia de Héctor Fabio Rodríguez. Phanor asiste a las reuniones que tienen que ver con gestión y desarrollo local, en su periodo de observación y acercamiento a la práctica profesional, nota la problemática que causa la escasa o intermitencia en comunicación interinstitucional e intersectorial de la localidad. Una vez identifica la problemática y teniendo en cuenta que las localidades San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe y Engativá, son localidades pioneras en el tema de la participación se plantea la necesidad de una estrategia que ponga a circular la información y permita articular las acciones y servicios ofrecidos a la comunidad.

Inicialmente Phanor crea un blog (espacio virtual en Internet), en el que carga cierto tipo de información. Entre las limitaciones y dificultades que encuentra en la estrategia, identifica el poco espacio que este le brinda frente a la densidad de información que maneja la institucionalidad en la localidad Engativá.

De otro lado, en el Segundo semestre de 2006, las estudiantes Sandra Milena Romero y Paola Johanna Fernández, ingresan a desarrollar el proyecto de creación del Centro Documental; nodo que hace parte de la red de Plataforma Informática. En este periodo los antiguos COL, tienen transformaciones estructurales de funcionamiento operativo e ideológico y accionar, pero además, remodelación de la planta física, motivo por el cual se muda a funcionar temporalmente en el Cuarto piso de la Alcaldía Local de Engativá.

Lo anterior, genera un desplazamiento de todo el material físico que hace parte del centro documental, por ende es estancado el proceso del Centro Documental físico. Es por ello que la información en Política Social del Centro Documental es reducida indefinidamente a documentos magnéticos.

Al presentarse esta situación, las y el estudiante(s) deciden aliarse con el fin de solidificar, profundizar y poner en funcionamiento la Plataforma de Informática Engativá.

Una primera etapa busca la manera de tener una herramienta que permite contener la densidad en información de toda la localidad. Se realiza la creación de una página en Internet con el proveedor gmail. Ahora el limitante también lo trae la densidad en información y las dificultades técnicas por ser un servicio gratuito.

Sandra Romero es trasladada para hacer parte de la creación del nodo de Derechos Humanos, perteneciente a la red de discapacidad.

Mediante un trabajo interdisciplinario junto con Víctor Eduardo Palacios, tecnólogo en diseño gráfico, voluntariamente comienzan los primeros avances de la creación de la página de Internet con el programa Dream Weaver. Phanor y Paola realizando la asistencia a las diferentes reuniones que hacen parte del compromiso de gestión social integral para articular la misión de este modelo evidenciándola con el funcionamiento y utilización de esta herramienta.

Phanor Chalarca, inicia un proyecto investigativo en otra Ciudad y al igual que Sandra se retira del proyecto de la Plataforma Informática.

Paola Fernández, con la ayuda del tecnólogo en diseño gráfico durante el primer semestre 2007, trabaja específicamente en el diseño de dicha página, aportando como Trabajadora Social en formación, el componente social, seleccionando y

preparando la información necesaria, que se relaciona con el área social que se maneja en la Localidad por parte de los diferentes espacios que hacen parte de esta herramienta y presentándola periódicamente al coordinador de práctica, con el fin de realizar los arreglos pertinentes, esto en el componente de Intervención de la práctica. De otro lado, basados en el Modelo de Gestión Integral, se trabajó en la consecución de técnicas para la elaboración de una nuevo tipo de información, para lo cual se debió asistir a diferentes espacios de participación, con el fin de detectar la debilidad de las actuales formas de información y comunicación que se utilizan en las entidades. Acto seguido frente a la comunidad con respecto al área social de la Localidad. Por lo anterior, el fortalecimiento de la comunicación que fomente la participación de la comunidad, actores sociales y fuerzas vivas locales, en los procesos sociales que se llevan a cabo en la Localidad de Engativá.

En este periodo se dio por terminada la pagina Web en su primera etapa, (teniendo en cuenta que está sujeta a actualizaciones, reformas y modificaciones que resulten pertinentes para su mejoramiento) la cual fue entregada a la Subdirección para la Integración Local con su respectiva sustentación, ya que se debe realizar la solicitud de presupuesto ante la oficina de Planeación Local, para la publicación de dicha pagina en Internet, facilitando el acceso de la comunidad a la información recopilada en este espacio. A lo sumo la expectativa es gestionar un espacio en el hosting que funciona en servicio de la Alcaldía Local de Engativá, tema del que se ocupa directamente la Subdirección Local para la Integración Social Engativá.

En este orden de ideas, la segunda etapa de este proyecto estuvo enfocada a la alimentación en información a la plataforma informática. Fue una etapa de divulgación de la herramienta en los espacios como reuniones de UAT (Unidad de Apoyo Técnico), CLOPS (Consejo de Política Social, Comités, Subcomités, Consejos, Redes, Nodos, con la ayuda de Luís Antonio Estupiñán; Tejedor en la Subdirección Local Engativá, que hace parte del **proyecto 215** “Fortalecimiento del Tejido Local para la Gestión Social”.

La selección, los filtros, actualización de información, las modificaciones a la página WEB, y la propuesta por parte de este proyecto ante la Subdirección Local para solicitar el espacio o hosting (sitio virtual para el funcionamiento y mantenimiento de páginas de Internet) ante la Alcaldía, puesto que esta institución cuenta con dicho espacio. Lo anterior, con el fin de descartar los recursos en rubros para la existencia y funcionamiento de la herramienta, como la agilización de poner en marcha pública la aplicación. Y por último la propuesta de la creación de un software que permite tener interactividad por medio de la página Web, como los formularios y el foro, para la comunidad institucional y residente del territorio Engativá, temas en desarrollo por parte del equipo creador del Sistema de Información Plataforma Informática Engativá.

Este software permitirá caracterizar a la sociedad virtual que visite la página, verificar la cantidad de visitas que el usuario realice, interactuar por medio de la herramienta con el foro.

El diseño del formulario para la plataforma se plantea:

Nombres	
Apellidos	
Documento de Identidad	CC, CE, P, TI (Autofiltro)
Número	
Dirección	
Teléfono	
Teléfono Contacto	
Número Celular	
Institución	(Autofiltro)
Barrio Engativá	(Autofiltro)
Estrato	
Programa al que pertenece	
Número del Programa al que pertenece	
Edad	
Género	
Organización comunitaria	
Tipo de consulta	Sugerencia, Comentario, Inquietud. (Autofiltro)
Tipo de información que le gustaría tener disponible	Cultural, Económica, Social, Política, Medio Ambiente, Recreación (Autofiltro)
Ocupación	Empleado, Desempleado, Independiente
Nivel Educativo	Básica Primaria, Secundaria, Universitaria
Actividad económica	
Observaciones	Definir cantidad de caracteres en las observaciones.

Cada aspecto o ítem en el formulario permitirá conocer a la población que hace parte de la consulta de información, la constancia con que lo realiza, y la información consultada o de interés, como la posibilidad de expresarse con sus inquietudes, y correspondientes orientaciones.

7. CONCLUSIONES

- 7.1 Las Tecnologías de Información y Comunicación hacen parte de las condiciones básicas para fortalecer los procesos de participación, el ejercicio de la ciudadanía, control social y la construcción de la democracia, en una perspectiva de derechos, y apoyadas por el modelo de Gestión Integral.
- 7.2 Los insumos producto de las organizaciones sociales, entidades públicas, y de la comunidad, son fundamentales para realizar una lectura de la realidad que depende del contexto de la localidad de Engativá.
- 7.3 El conocimiento y apropiación de la realidad permite la mejora en la toma de decisiones que aportan a los niveles óptimos de calidad de vida.
- 7.4 Las fuerzas vivas y actores locales necesitan la disponibilidad de la información para la formulación de las políticas sociales, económicas y culturales que respondan al contexto de la localidad de Engativá.
- 7.5 La Plataforma Informática Engativá nace por la necesidad local de organizar y articular la información, por la iniciativa de la Secretaría Técnica del CLOPS (Consejo Local de Política Social) y de la UAT (Unidad de Apoyo Técnico), la herramienta se concreta a partir de las acciones desarrolladas a través de la práctica Consultorio Social UNIMINUTO Engativá, por medio de una Trabajadora Social en formación (Paola Johanna Fernández) y dos estudiantes del programa de Tecnología en Informática (Andrés Galindo y John Muñoz).

8. RECOMENDACIONES

8.1 Continuar el proceso interdisciplinario entre los estudiantes del programa Trabajo Social y Tecnología de Informática, puesto que se aborda de manera integral la utilidad que tiene la tecnología en los procesos de participación y desarrollo social local.

8.2 Puesta en marcha del foro de la Plataforma Informática Engativá, que permita dar cumplimiento a la fase de interacción, en la que se trabaja en la actualidad. Lo anterior, en plena concordancia con la Agenda de Conectividad aprobada mediante el documento COMPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social) que data de Febrero de 2000.

8.3 Actualización de insumos producto de las organizaciones sociales, la comunidad las entidades Estatales, y en general los microespacios que conciertan en lo cotidiano y cumplen un rol determinante en la elaboración de las políticas sociales de la localidad de Engativá.

8.4 Los insumos como gráficas, diagramas o información que exija un nivel educativo para interpretar, se recomienda examinar y “traducir” a un lenguaje que posibilite la inclusión social.

8.5 Proponer a la Subdirección Local para la Integración Social Engativá, la contemplación de poner a disposición de la comunidad local un ordenador (computador) que se pueda utilizar en las instalaciones de la misma y contenga la Plataforma Informática de la Localidad de Engativá, para garantizar el derecho a la información y mejorar los procesos de participación.

8.6 Capacitar y divulgar a la comunidad local, las organizaciones sociales locales y a los servidores públicos locales en el manejo de la herramienta “Plataforma Informática Engativá”

9. BIBLIOGRAFÍA

- Información extraída de archivos informativos de la Subdirección Local para la Integración Social Engativá.
- Fundación Santa Fe de Bogotá, Programa de formación en habilidades de información para el control social, Febrero de 2005.
- Fuente: DANE. Proyecciones Municipales 1985-2016: Total ciudad. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano: Estimaciones por localidad.
- Tomado http://www.segobdis.gov.co/Engativá/008_observatorio/historia.php
- Constitución Política de Colombia
- Comités, Subcomités, Redes, Mesas, Sala Situacional, Observatorio Social, Consejo Local de Política Social, Unidad de apoyo técnico.
- PUTMAN, Robert. **“EL Declive del Capital Social”**
- MAX NEEF, Manfred. **“Desarrollo a escala Humana, una opción para el futuro”**. 2005
- CASTELLS, Manuel. **“La Sociedad en red: Una visión global”**. 2004
- HENAO, Diego F. **“Comunicación y Redes Sociales”**. 1998
- Secretaria Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Planeación e Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal. **“Engativá Participa”**. 2007
- Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Instituto UNIJUS. **“Participación y Control Social de la Ciudadanía en la Gestión de lo Público”** 2003.
- ESTANISLAO, Zuleta. **“Colombia: Violencia, Democracia y Derechos Humanos”**. 2005